



Acta Acuerdos Reunión N°9 – Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa

05-12-2022

Participan:

Maisa Rojas, Ministra del Medio Ambiente
Juan Carlos García, Ministro de Obras Públicas
Willy Kracht Gajardo, Subsecretario de Minería
Silvia Díaz, Ministra de Ciencia
Esteban Valenzuela, Ministro de Agricultura
Julio Maturana, Subsecretario de Energía

La Ministra del Medio Ambiente inicia la reunión presentando el temario de la reunión:

1. Presentación del Comité Asesor Ministerial Científico para el Cambio Climático sobre reporte Desalinización

1.1 Presentación del Comité

1.2 Recomendaciones a la indicación del ejecutivo

2. Actualización trabajo Consejos de Cuenca Piloto

3. Varios

Tema 1.1

La presentación del Comité Asesor Ministerial Científico fue realizada por el doctor Sebastián Vicuña, apoyado por las doctoras Anahí Urquiza y Elizabeth Wagemann. Su presentación abordó los siguientes aspectos:

- Introducción y contexto sobre el Comité Asesor Ministerial sobre Cambio Climático
- Introducción a los conceptos de Seguridad Hídrica y Desalinización
- Oportunidades de la Desalinización en Chile
- Desafíos de la Desalinización en Chile
- Aspectos normativos y administrativos
- Recomendaciones al Proyecto de Ley

Sostienen que el reporte es fruto del trabajo de la comunidad científica, para el que hubo que convocar a un grupo amplio y multidisciplinario.

Relevan que el informe hace una actualización y presenta la primera base de datos de desalinizadoras construidas y proyectadas en el país, lo que constituye un insumo de mucha ayuda para las políticas públicas. El informe se encuentra disponible para revisión.



1.2 Recomendaciones a la indicación del ejecutivo

Sobre el Proyecto de Ley del Boletín N° 11.608-09, sus recomendaciones son:

Dado el título y foco de este proyecto de Ley, éste no puede ser entendido como el proyecto de Ley que trata sobre todos los aspectos de la desalinización en Chile (ej. sólo se limita al uso de agua de mar).

Muchos aspectos que deben ser tratados en normativas específicas complementarias (normativa del uso de agua potable, normativa ambiental, uso del territorio).

Respecto de los temas que son el foco del Proyecto de Ley:

- ✓ Respecto del proceso de otorgamiento de concesiones para el uso de agua de mar considerando el interés público: Se debe aclarar qué se entiende por interés público en la ley.
- ✓ Se deben agregar consideraciones a este interés no sólo respecto del otorgamiento de las concesiones, sino también para limitar su ejercicio y/o poner término a ellas.

Respecto del título para extraer el agua se debe aclarar si se requiere autorización de la DGA cuando haya cambio en el destino de agua desalada entre usos productivos.

Respecto de la naturaleza jurídica del agua una vez extraída se debe aclarar la posibilidad de vender o comercializar esta agua.

Respecto de los temas que puede incluirse en el foco del Proyecto de Ley:

Respecto a la normativa ambiental, dadas incertidumbres, se sugiere incorporar principio precautorio dada insuficiencia en normativa actual (D.S. 90, falta de normas de calidad secundaria). Se sugiere que todo proyecto que ingrese al SEIA deberá siempre tener línea de base y seguimiento (hoy limitado a los estudios de impacto ambiental).

Respecto de temas de ordenamiento territorial es muy relevante que el proyecto de ley defina los criterios de localización o de justicia ambiental y mejore su integración con los instrumentos existentes.

El Ministro MINAGRI sostiene que hay que recordar que el PL no constituye un instrumento de fomento de la desalinización, sino que busca regular la construcción de éstas. Informa que hay varias peticiones de grupos empresarios que proponen usar desalinización para desarrollar agricultura en el desierto, enfatizando las ventajas de captura de carbono que podrían tener, considerando el contexto de cambio climático. SAG y CONAF encabezan los órganos que ponen las exigencias a dichos proyectos.

También indica que hay tensión por el importante nivel de gasto de energía que éstos pueden tener. En este sentido consulta cuál es la recomendación del comité científico, ¿qué todos los proyectos sean pequeños? ¿hay alguna línea?



El comité científico responde que no hay una recomendación específica sobre el tamaño de las desalinizadoras, sino más bien sobre su evaluación ambiental y social.

Desde Minería consultan en relación a la posibilidad de desarrollar iniciativas privadas de proyectos multipropósito. Dos temas:

- 1) Desalinización, ¿permitirá liberar agua dulce para otros usos?.
- 2) 73% de la industria minera recircula. ¿Se hizo el estudio de la comisión considerando la proyección de uso de agua de mar desde la minería?

El comité científico responde que es una posibilidad. Señalan que no hubo un consenso total en la comunidad científica respecto de la posibilidad de desalinizar para agua potable en las zonas costeras, para liberar agua dulce en las zonas altas o medias de las cuencas para otros usos. Por lo que su propuesta es que no quede en la ley como obligatoriedad el dejar agua dulce disponible para nuevos derechos de agua. Pero que si se evaluó y hay un capítulo en el reporte en que se abordan posibles modelos de negocios para uso multipropósito de las plantas desalinizadoras. No consideraron la proyección de uso de agua de mar del Ministerio de Minería para su análisis.

Desde Energía preguntan por las magnitudes de energía que implica el uso constante de grandes plantas desalinizadoras. ¿Pueden ser alimentadas por ERNC?

El Comité Científico responde que depende del tamaño, que hay avances en la tecnología que fueron abordados, y que incluso se está trabajando en otros países en reutilizar o dar valor a los residuos, como la salmuera, con el fin de reducir impactos ambientales.

Sobre la evaluación ambiental, la Ministra consulta si hay recomendaciones en torno a guías o lineamientos para el SEIA.

La asesora del MMA responde que el SEA está trabajando en una guía para la evaluación de proyectos de plantas desalinizadoras, que se publicará durante diciembre.

El Comité responde que recomiendan un límite de ingreso de las plantas a evaluación ambiental. Pero que si proponen un programa de vigilancia ambiental para medir impactos.

La asesora del MMA sostiene que a pesar de que el comité científico no ha visto los avances del CITHJ en las indicaciones del ejecutivo al PL, pues aun no han sido ingresadas, hay coherencia entre sus recomendaciones y el tenor de las indicaciones. En efecto, salvo dos recomendaciones del comité científico, las demás ya han sido recogidas de distinta forma en las indicaciones que se están trabajando. Las que no forman parte de la indicación son: la recomendación referida a establecer criterios socio-ambientales para la priorización de sitios y proyectos que puedan acceder a concesiones, y la recomendación sobre aclarar si las aguas pueden o no ser comercializadas.



La asesora solicita más antecedentes o recomendaciones en torno a estos dos aspectos al Comité Científico, pues podrían ser integradas en el detalle que aborda la Estrategia Nacional de Desalinización que está trabajando el ejecutivo en el PL.

Se acuerda que las indicaciones deben ser ingresadas en diciembre.

2. Actualización trabajo Consejos de Cuenca Piloto

La Asesora del MMA informa que todos los Gobernadores Regionales han decidido unirse al proyecto de instalación de consejos de cuenca piloto y han definido sus cuencas por región. Se presentan las cuencas piloto.

Se informa sobre los talleres de inducción que se están llevando a cabo, para los funcionarios de las unidades técnicas macrozonales. Asimismo, se explica que por presupuesto y urgencia, se priorizaron talleres macrozonales para los SEREMIs y directores de servicio del núcleo que dispuso de funcionarios para las Unidades Técnicas Macrozonales. Pero que se planifica realizar talleres en Enero para los demás SEREMI de los otros Ministerios del CITHJ.

El asesor de MINAGRI recomienda que una opción para evitar encapsulamiento de los Consejos de cuenca piloto, y difundir, se solicite a los Gobernadores Regionales que realicen charlas en sus territorios. Esto como parte de su labor de presidir estos órganos.

Se discute sobre el hito comunicacional.

Los Ministros proponen que el lugar en que podría desarrollarse el hito comunicacional de los consejos de cuenca piloto es la cuenca del río Rapel.

La fecha propuesta, pero que debe ser ratificada es la tercera semana de enero.

Se recuerda que los asesores deben revisar el sitio web del comité, en el que se estará informando sobre avances. Esto también ya ha sido solicitado por actores en distintas charlas.

3. Varios

Se discute sobre la necesidad de levantar las iniciativas que cada Ministerio está desarrollando en torno a la gestión hídrica. En particular, se propone que desde el Ministerio de Ciencia, se inicie con sistematizar los aportes, avances de proyectos de ANID Sequía.



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESIDENTA
COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA